

SECCION DE HIGIENE.

Breves apuntes sobre la historia de la vacuna en México.

L título de esta breve Memoria indica que no es mi propósito tratar de las diversas cuestiones que en todos los países se han suscitado con motivo de la vacuna; mi objeto único es apuntar desde cuándo y por quién se introdujo este precioso preservativo á México, cómo se ha conservado y cuáles son los resultados que se han obtenido. Es meramente una narración de hechos, bien conocidos por todos los médicos, pero que estando diseminados en varias publicaciones, he querido reunirlos en extracto, con el fin de que puedan difundirse con más amplitud y comodidad entre las masas, para afirmar el crédito de la vacuna y aumentar la confianza pública en ella.

Si bien ahora se aplica comunmente como genérico el término *vacuna* á los diversos medios profilácticos empleados para precaver de varias enfermedades virulentas, yo lo uso en esta Memoria exclusivamente para designar el medio específico de profilaxia contra la viruela, ese cruel azote de la humanidad que desde remotas épocas ha causado un número incontable de víctimas.

Según la mayoría de los autores que se han ocupado de esta enfermedad es una de las fiebres más graves y más contagiosas que se conocen.

Parece que desde tiempo inmemorial reinó endémicamente en el Africa en las riberas del histórico río Nilo; de allí los abisinios, por medio de sus caravanas, la llevaron á la Arabia en 572, donde se vió aparecer cuando tuvo lugar el sitio de la Meca. Se dice también que según los anales de la China y de la India era conocida entre esos pueblos mil doscientos años antes de la era cristiana. A ella se atribuye la llamada peste de Antonino, de ciento ochenta á ciento sesenta y cinco años antes de Jesucristo. A Egipto la introdujo en 640 de nuestra era, el ejército de Omar y de allí los Sarracenos la llevaron á Europa, á España, Nápoles, Sicilia, Francia. Gregorio de Tours, que la observó entre los Galos, es el primero que la ha descrito de un modo científico bajo el nombre de *lues cum vesicis, pusula, pustula*. En Agosto de 1520, un esclavo negro español que venía en la ex-

bía ido creciendo gradualmente, todo lo cual le hizo creer que se hallaba embarazada. Durante este estado, la mujer no había experimentado más incomodidad que la que era consiguiente al aumento de volumen del vientre, pero en todo lo demás se encontraba perfectamente bien.

Obtenidos estos primeros datos por la relación de la enferma y su familia, la hice colocar en el decúbito dorsal para practicar el reconocimiento conveniente. El vientre estaba efectivamente aumentado de volumen y el fondo del útero llegaba hasta á cosa de tres dedos arriba del ombligo. Por la palpación se limitaba perfectamente el cuerpo del útero, exactamente como en una preñez de siete meses poco más ó menos. La percusión daba un sonido mate en toda la extensión del globo uterino. Practicando en seguida el tacto vaginal, pude notar que el cuello de la matriz estaba blando y dilatado en un diámetro de cosa de pulgada y media. El dedo índice penetraba sin dificultad en el orificio del cuello, hasta tocar un cuerpo blando, que ciertamente no era la cabeza del feto ó alguna otra de sus partes, y sí podía tomarse por la prominencia de la bolsa de las aguas. Esta circunstancia pudo haber facilitado el reconocimiento del fenómeno llamado peloteo, ó como dicen otros *traqueteo*, pero á la verdad yo no pude apreciarlo.

Como no había hemorragia ni ningún otro síntoma alarmante que me llamara la atención, y por otra parte las contracciones uterinas, que simulaban muy bien las del trabajo del parto, eran frecuentes y enérgicas, me propuse seguir un método expectante hasta ver el resultado. Este, por fortuna, no se hizo esperar mucho tiempo, pues como á la hora y cuarto de espera, la mujer arrojó una gran masa de hidátides dividida en tres porciones, dos grandes y una mediana, compuestas de unos cuerpecillos esféricos, formados por una membrana delgada, lisa, transparente, homogénea y que contenía en su interior un líquido claro, transparente, algo cetrino. El diámetro de dichos glóbulos sería de media pulgada poco más ó menos; estaban completamente separados ó independientes unos de otros, sin ninguna adherencia entre sí, sin ninguna bolsa que los contuviera, en una palabra, eran muy semejantes á las uvas blancas formando racimos. El conjunto de todos ellos en sus tres porciones, formaría un volumen casi como el de la cabeza de un feto á término, no advirtiéndose, al examinar aquella mola, la coexistencia de algunos restos de placenta ó de alguna parte de un feto en descomposición.

Por la relación que acabo de hacer, bien se comprende que se trataba de unos helmintos vesiculosos, ó mejor dicho, de una mola racemosa ó hidática.

pedición de Pánfilo Narvaez, la trajo á la Nueva España, llegando muy pronto á la capital de México y extendiéndose á la vez por distintas comarcas. Desde entonces han sido muy numerosas las epidemias que han causado grandes estragos, especialmente entre la clase indígena. En el "Ensayo de Geografía Médica y Climatología de la República Mexicana" (1889) escrita por el Dr. Domingo Orvañanos, se citan algunas de esas epidemias; las más notables de que se tiene conocimiento que han ocurrido en la capital de México después de la introducción de la vacuna, son las de 1814, 1830 y 1840, habiendo sido más intensa la primera, menos la segunda y menos aún, la tercera, lo que comprueba claramente que la vacuna es el preservativo del mal.

Este medio profiláctico fué descubierto al final del siglo pasado y sin temor de equivocación puede decirse que ha servido para librar muchas víctimas de la cruel viruela. El terror que ésta ha inspirado siempre, indujo primero á hacer inoculaciones de las pústulas variolosas en individuos sanos con el laudable fin de preservarlos. Más tarde, cuando el inmortal Jenner tuvo la inmensa gloria de descubrir la vacuna, se difundió en todos los países civilizados, que vieron en ella un remedio eficaz contra las desoladoras epidemias que periódicamente diezaban su población, y si no se ha conseguido aún extinguir por completo la viruela, es porque todavía hay personas obcecadas que niegan la virtud preservativa de la vacuna y porque en la aplicación de ésta se descuida la observancia de detalles importantísimos que dan por resultado vacunas falsas que no comunican la inmunidad que da la verdadera.

El año de 1804, Carlos IV Rey de España y de las Indias, con un celo digno del mayor encomio, por el bienestar de los pueblos que formaban sus vastos dominios, hizo repartir entre todos la vacuna. A México la mandó por medio de una Comisión compuesta del Sr. Dr. D. Francisco Javier de Balmiz, cirujano extraordinario del Rey, Director de la expedición filantrópica de vacuna, de D. Alejandro García Arbolea, Profesor de primera clase de la Real armada, y de D. Anacleto Rodríguez. Cupo á México la buena suerte de que la vacuna se pusiera en manos del afamado práctico D. Miguel Muñoz, quien desde luego se dedicó á conservarla y propagarla con todo empeño y atención esmeradísima, desempeñando por muchos años la comisión de Inspector de la vacuna en la capital. En 1840 escribió una cartilla, ó breve instrucción sobre la vacuna, que es el primer libro sobre la materia que se publicó en México. En ese trabajo manifestó con energía su profunda convicción de que la verdadera vacuna,

preserva á los que la han recibido de los ataques de la viruela maligna, hecho que se ha confirmado por la experiencia de los demás vacunadores mexicanos, y como nota inserta las siguientes observaciones:

“En el año de 1814, tuvieron la Junta Municipal de Sanidad y el Exmo. Ayuntamiento, la complacencia de disponer se inoculasen con viruelas naturales, á seis niños que hubiesen sido antes vacunados, y que constase haberles prendido la vacuna: estos niños los proporcionó la humanidad del Sr. D. Francisco Manuel Sánchez de Tagle, entonces regidor y diputado de la escuela patriótica de donde eran los niños. El día 7 de Mayo fueron inoculados en el Lazareto de la Calzada de Chapultepec los niños Francisco Ibarrola, de catorce años de edad; Sóstenes Sotomayor, de diez; Anselmo Sánchez, de doce; Mariano García, de nueve; Pedro Arteaga, de diez; y Ricardo Osio, de nueve.

La operación se hizo á presencia de la Junta y de los Sres. Marqués de Castañiza, Conde de Regla, Dr. D. Ignacio González, D. Joaquín Prieto Bonilla, D. Mariano Díaz Barbarena, y de los facultativos D. José Joaquín Piña, D. Manuel Vasconcelos y D. Mariano Cardoso.

“La Junta cuidó de visitar á los inoculados el tiempo natural de la erupción, pasó éste, y el triunfo de la vacuna se publicó con regocijo, en avisos que firmó el señor Alcalde primero, Mariscal de Castilla Marqués de Círia.

“El Dr. D. Luis Montaña inoculó por separado á otros seis niños vacunados, y D. Vicente Ferrer once más, todos con igual resultado.

“En la epidemia del año de 1830 se observaron por mi comisión, y lo mismo por otros profesores, médicos y cirujanos, resultados iguales, aunque no fueron por la inoculación. Así es que en todas aquellas familias que habían vacunado á sus niños con anterioridad, y que habían tenido verdadera vacuna, ninguno fué atacado del contagio, sin embargo de estar en roce con virulentos del resto de las familias mismas, en un mismo local y tal vez muy estrecho.

“Al presente está sucediendo lo mismo, y la comisión repitiendo sus observaciones con el más vivo placer. Citaré un sólo ejemplar por ser de una casa pública, y omitiré otros muchos por no hacer más larga esta nota: es el caso, que en el Hospicio de Pobres, su médico el Sr. Morón, ha vacunado con éxito todos los niños de aquel piadoso establecimiento; los hijos de la portera no lograron del beneficio, porque la madre preocupada lo resistió: ¡qué dolor! estos infelices solo han tenido las viruelas, libertándose todos los demás.”

Sostuvo el mismo Sr. D. Miguel Muñoz en la cartilla á que vengo haciendo referencia que en un individuo que ha recibido la vacuna verdadera no prende sino excepcionalmente la revacunación: hasta hoy está comprobada esa aserción en México. Señala en el repetido opúsculo la manera de distinguir la vacuna verdadera de la falsa; describe los caracteres de ambas y da un método sencillo y práctico para hacer la vacunación. Sus palabras todas revelan buen juicio y patentizan la dedicación que consagró á este ramo de la higiene pública.

Al Sr. D. Miguel Muñoz sucedió en el ejercicio de vacunador oficial su honorable hijo el Dr. D. Luis Muñoz, nuestro ilustre y sentido maestro, quien heredó las relevantes cualidades de su padre y puso toda dedicación al servicio de la vacuna administrándola primero oficialmente y después en lo particular. Este respetable vacunador adquirió una gran experiencia en el ramo como lo comprueban los diferentes trabajos sobre la materia que presentó á la Academia, en los que revela su buen criterio, su intachable buena fe y su deseo por el buen crédito de la vacuna. Uno de los más eruditos es el que se publicó en el año de 1869, y que tiene por título: "Observaciones sobre las cuestiones más importantes que se refieren á la vacuna." Analiza el Sr. Muñoz en esa interesante Memoria los principales argumentos aducidos en favor de la vacuna animal para reemplazar á la humanizada, única que hasta entonces se había usado en México; combate con razones explícitas y sólidas la idea de que los caracteres de las pústulas vacunales eran menos marcados que en un principio y de que la vacuna era vehículo de la inoculación sífilítica. Bien conocido de todos los médicos es ese trabajo, motivo por el cual no me detengo á hablar más extensamente de él limitándome á transcribir las siguientes frases que se leen en el prólogo al lector:

"No hemos visto, aquí (en México) que sufra las viruelas graves el que fué bien vacunado."

"No hemos visto aquí, tampoco que sea preciso revacunarse á los diez ó á los quince años para seguir libertándose de ellas."

"No podemos persuadirnos, por consiguiente, de que la vacuna haya degenerado, ni de que presente esas debilidades de que se le acusa, supuesto que hoy produce los mismos y tan completos efectos como cuando llegó á México por la primera vez."

"No hemos visto aquí que pase la sífilis con la vacuna."

"Por tanto no sería juicioso abandonar una práctica tan experimentada, y que ha satisfecho tan completamente á su objeto."

Estas aseveraciones magistrales se han comprobado por la experiencia que en los años subsiguientes han adquirido los vacunadores mexicanos, lo que demuestra la profunda convicción con que fueron asentadas por el insigne autor de ellas.

El mismo Sr. Dr. D. Luis Muñoz dirigió otras comunicaciones sobre la materia á la Academia, entre las que citaré estas: "Resumen de los trabajos sobre la vacunación humana y de las observaciones recogidas durante el año de 1870." "Reflexiones acerca de un hecho en el cual pudieran apoyarse algunas personas para asegurar la existencia de la vacuna sifilítica." Esta última Memoria termina con las dos interesantes conclusiones que copio en seguida:

"1º La experiencia ha venido á probar que la picadura hecha con objeto de vacunar á individuos sifilíticos puede ser punto de partida de la aparición de una pústula no vacunal, proceso específico que representa un accidente secundario.

"De aquí se infiere que inoculando la materia de esta manifestación, deben producirse los efectos de la inoculación del virus sifilítico y no los de la vacuna.

"De aquí se infiere también cuánto importa saber conocer y distinguir prácticamente de la pústula vacunal perfecta las diversas afecciones pustulosas que puedan aparecer en el sitio mismo de las picaduras, pues que los accidentes que se deploran no reconocen otro origen.

"2º No creo que esté probado, ni creo tampoco que pueda probarse jamás, que accidentes idénticos á los antes mencionados se produzcan con la linfa tomada de pústulas vacunales legítimas y en su estado de integridad perfecta."

Siendo vacunador oficial el Sr. Dr. Muñoz desempeñaron también ese encargo los Sres. Dres. Angel Iglesias y José M. Marroqui, quienes practicaron por mucho tiempo vacunaciones todos los días en la Diputación ó sea Palacio Municipal.

Aun cuando era mi deseo presentar con este trabajo un resumen de las inoculaciones vacunales practicadas por los citados señores no me ha sido posible conseguir todos los datos necesarios, y por eso, sólo acompaño un cuadro que manifiesta las vacunaciones practicadas por el actual médico conservador de la Vacuna, Dr. D. Fernando Malanco desde el año de 1872 en que recibió la oficina del Dr. Muñoz, el 1º de Junio, hasta el año de 1892; cuadro en el que están incluídas las vacunaciones que han practicado los vacunadores auxiliares en la capital, y del que aparece que en

los veinte años y medio que comprende se han vacunado en la ciudad de México 288,723 personas. Adjunto también otro cuadro que manifiesta el número de defunciones por viruela habidas en la ciudad, del año de 1869 al de 1892 del que aparece que ha disminuído muy considerablemente esa enfermedad, debido á no dudarlo á la amplia propagación que se ha dado á la vacuna.

El Sr. Dr. Angel Iglesias el año de 1868 á su regreso de Europa presentó á esta H. Academia una extensa Memoria en que encomiaba arduosamente la vacuna animal que proponía se remplazara á la humanizada, idea que dos años antes había emitido el Dr. Lino Ramírez, suscitándose una interesante discusión con ese motivo en el seno de esta Corporación. La Memoria del Sr. Iglesias motivó también un amplísimo debate en el cual tomaron parte con verdadero entusiasmo el autor de la Memoria y nuestro estimado compañero el Dr. Manuel Carmona y Valle, en favor de la idea y combatiendo los argumentos de estos señores, los ilustrados socios Dres. D. Agustín Andrade, D. Lauro Jiménez, D. Manuel Domínguez, D. Juan M. Rodríguez, D. Ramón Alfaro y D. Francisco Menocal, produciendo todos brillantes discursos que corren impresos en el tomo III años de 1867 y 1868 de la *Gaceta Médica*. El Sr. Dr. D. Luis Muñoz combatió también los argumentos del Sr. Iglesias en un opúsculo que publicó el 21 de Agosto de 1868, pocos días después que el inolvidable maestro D. Rafael Lucio presentó en la Academia las siguientes "Indicaciones sobre la cuestión de la Vacuna:"

Señores:

"He seguido con atención las discusiones que se han suscitado en el seno de esta Academia; he tratado de apreciar los hechos con toda imparcialidad, y presento mis opiniones de una manera concisa en las proposiciones siguientes. Podría emitir las razones que tengo á favor de cada una de las proposiciones que presento, pero temo cansar la atención de vdes., pues casi todas ellas han sido emitidas en el transcurso de la discusión, y por tanto me limitaré á exponer mi opinión en las siguientes conclusiones:

"1^a En México la vacuna transmitida por niños, como se ha hecho hasta ahora, ha conservado su facultad preservativa de las viruelas.

"2^a La pérdida de la vacuna aquí no ha sido resultado de su degeneración sino de accidentes fortuitos.

"3^a El desarrollo mayor ó menor de los granos ha dependido principalmente de la constitución individual del vacunado, y poco ó mucho

desarrollados han propagado la vacuna y han transmitido la facultad preservativa.

"4^a La revacunación muy rara vez ha surtido, lo cual prueba la propiedad preservativa de la vacunación anterior.

"5^a La sífilis ha sido transmitida por la vacunación, aunque muy raras veces.

"6^a Frecuentemente se puede conocer en el vacunífero, pero algunas veces los síntomas son muy dudosos, y para confirmar el diagnóstico se necesita ocurrir al conmemorativo, cosa que es muy difícil al practicarse la vacunación oficial á las gentes del pueblo.

"7^a Puede existir la sífilis constitucional sin signos que lo manifiesten, y transmitirse en estas circunstancias por medio de la vacuna.

"8^a La vacuna animal no puede transmitir la sífilis.

"9^a La vacuna animal no es inferior en su facultad preservativa respecto de la vacuna humana.

"10. Si se prueba prácticamente que la vacuna conservada en las vacas no transmite las enfermedades carbonosas ni otras que puedan padecer estos animales, debe preferirse ésta á la vacuna conservada por el procedimiento ordinario."

Con las anteriores palabras del inolvidable Dr. Lucio terminó en la Academia la larga discusión provocada por el Dr. Iglesias con motivo de la introducción de la vacuna animal á México, discusión que ha sido sin duda la que más impresión ha causado no solo entre los socios de la Corporación sino entre todo el público médico.

Al recibir la vacuna el Dr. D. Fernando Malanco el 1^o de Junio de 1872 se instituyó la oficina denominada Inspección de la vacuna bajo la dependencia del Consejo Superior de Salubridad, del que era Presidente el Sr. Dr. D. Ignacio Alvarado. Funcionó el Sr. Malanco como Jefe de esa oficina con el título de Inspector de la vacuna y el Sr. Dr. Crescencio Colín, como encargado de la vacuna en las sucursales hasta el día 30 de Junio de 1879. Desde Julio del mismo año por el Reglamento que con fecha 10 expidió la Secretaría de Gobernación se cambió la denominación de Inspección de la vacuna por la de Oficina Central y el nombre de Inspector, que tenía el Jefe, por el de Médico conservador de la vacuna, que es el que hasta hoy tiene y que sigue desempeñando el Dr. Malanco. Al expedirse ese Reglamento se suprimió la plaza de vacunador en las oficinas sucursales y se dispuso que además de las vacunaciones que diariamente se practicaran en la oficina central, administren también el preservativo

en las Demarcaciones de policía los médicos á ellas adscritos. Así se continuó la propagación del virus vacuno en México, hasta el mes de Septiembre de 1881, en que por iniciativa del Gobierno del Distrito, se determinó que estos últimos médicos no siguieran administrándolo. En ese mismo año, la Secretaría de Gobernación expidió un nuevo Reglamento para la administración de la vacuna en el Distrito Federal, por el cual quedaron establecidas dos plazas de médicos vacunadores auxiliares siendo nombrados los Dres. José M. Marroqui y Luis E. Mennier para ayudar á la oficina conservadora en la propagación del preservativo, encargándoles que lo administren de la manera siguiente: uno de los expresados médicos, los lunes y sábados en la Parroquia de Santa María; los martes y viernes en la de Santa Ana; los miércoles y jueves en la de la Soledad y Santa Cruz y los domingos, en la de Santa Catarina. El otro, los lunes y sábados, en la Parroquia de San Cosme; los martes y viernes, en la de San José; los miércoles y jueves, en la de San Pablo y los domingos, en la de la Santa Veracruz. El Dr. Marroqui continúa hasta hoy desempeñando esa comisión. El Sr. Mennier murió en ejercicio de ella el año de 1884 y en su lugar se nombró al Sr. Dr. Lauro Islas. Estos dos empleados son pagados por el Gobierno del Distrito.

En Abril del año de 1889 el Consejo Superior de Salubridad en vista del aumento que había tomado la viruela en la capital, propuso á la Secretaría de Gobernación diversas medidas encaminadas á combatir la epidemia de esa enfermedad que se iniciaba; entre ellas, la de que se nombraran diez vacunadores extraordinarios para hacer más extensa la propagación de la vacuna. El día 6 de Mayo quedaron nombrados para cubrir esas plazas los Sres. Dres. Ramón de la Peña, Genaro Alcorta, Francisco Pesquera, Silvino Riquelme, Juan R. de Arellano, Antonio Romero, Mariano Rivadeneira, Octaviano Vázquez Legorreta, Leandro Arroyo y Manuel Izaguirre.

En 5 de Agosto el Consejo comunicó al Gobierno del Distrito que la pequeña epidemia de viruela que se inició en los primeros meses del año, había cesado casi por completo, debido á la actividad con que se había propagado la vacuna; pero como aún quedaban sin vacunar algunas personas le pedía que siguieran funcionando por algún tiempo más, cinco de los vacunadores extraordinarios, á lo que accedió dicho Gobierno, dando las órdenes correspondientes para que siguieran con aquel encargo los Dres. Silvino Riquelme, Francisco Pesquera, Juan R. de Arellano, Octaviano Vázquez Legorreta y Genaro Alcorta, quienes siguieron con esa comisión

hasta el mes de Junio de 1891, excepto el Sr. Pesquera que por haber tenido que salir de la capital en el mes de Mayo de 1890 siendo sustituido por el Sr. Dr. Ignacio Fernández Ortigosa.

Desde el mes de Agosto del mismo año de 1891 al expedirse el Código Sanitario se dió la siguiente organización al servicio de la vacuna: La oficina conservadora la administra diariamente de 11 á 12 del día en el edificio en que está instalado el Consejo Superior de Salubridad; los vacunadores auxiliares sostenidos por el Gobierno del Distrito, continúan administrándola todos los días en la misma forma en que antes queda dicho y los ocho médicos inspectores sanitarios de cuartel, la aplican tres veces por semana en la oficina de la Inspección de Policía correspondiente al Cuartel á que están adscritos, bajo esta forma: el Dr. Juan R. de Arellano, en el Cuartel 1º; el Dr. Francisco de P. Bernáldez, en el 2º; el Dr. Tobías Núñez, en el 3º; el Dr. Antonio Romero, en el 4º; el Dr. Joaquín Huici, en el 5º; el Dr. Ignacio T. Chávez, en el 6º; el Dr. Antonio J. Carvajal, en el 7º, y el Dr. Alfonso Ruiz Erdozain, en el 8º

Los inspectores sanitarios propagan la vacuna de brazo á brazo como se hace en la oficina conservadora á la que remiten los vacuníferos que ellos no pueden aprovechar para que en aquella se coseche la linfa; lo que tiene por objeto dejar la responsabilidad de la buena conservación del preservativo á una sola persona. Esa oficina hace diariamente la recolección del virus vacuno, en tubos capilares de cristal, cerrados por sus dos extremidades, los que entrega inmediatamente al Consejo, en donde se distribuyen á todos los Estados de la República. Esa Corporación, no solo cuida de la propagación de la vacuna en la capital, sino también en todos los Estados que forman la República á cuyo fin remite periódicamente un buen número de tubos con virus vacuno á sus delegados en los territorios y en los puertos y atiende á los pedidos que se le hacen constantemente ya de las capitales de los Estados, ya de otras poblaciones, pudiendo asegurarse que anualmente se distribuyen más de seis mil tubos.

El Consejo, como se ve por esto, se ocupa en cuanto está á su alcance de evitar el desarrollo y propagación de la viruela en el país y espera que secundado en sus esfuerzos por las autoridades, logrará hacer cada día menos funestos los estragos de ese horrible mal.

Para tal fin, en Febrero de 1882, por su iniciativa obtuvo de la Secretaría de Gobernación que recomendara á los Gobernadores de los Estados que procuraran por todos los medios posibles dar la mayor extensión á la vacuna, especialmente entre los habitantes de nuestros puertos y fron-

teras con el fin de evitar la introducción de la viruela que reinaba entonces epidémicamente en los Estados Unidos. En ese mismo año en el mes de Mayo la propia Secretaría de Gobernación á propuesta del Consejo expidió otra circular dirigida á los Gobernadores de los Estados, encargándoles que procuraran organizar debidamente los servicios de vacuna de manera que en todas las poblaciones se administre con regularidad. En esa circular, de la que tengo la honra de presentar un ejemplar, está inserta una instrucción sobre la vacuna formulada por el repetido Consejo, y en ella se hace ver la necesidad de que todos los niños sean vacunados en los primeros meses de su existencia; se dan á conocer en lenguaje vulgar, al alcance de todo el mundo, los caracteres de las pústulas de la verdadera vacuna; y se indica el manual práctico operatorio para vacunar.

En 3 de Marzo de 1886 (otra vez) la Secretaría de Gobernación á instancia del Consejo excitó á los gobiernos de los Estados por nueva circular á que establecieran en la capital de cada uno, oficinas para la práctica de la vacuna y cosecha de la linfa. Esa recomendación se les reiteró en circulares de la Secretaría de Estado, tantas veces citada, de fechas 16 de Marzo de 1889, de 26 de Febrero de 1890 y de 30 de Enero de 1891.

A pesar de estas repetidas circulares, pocos son los Estados que han organizado los servicios de vacuna.

He aquí, señores, en brevísimo extracto los más importantes asuntos que se relacionan con la historia de la vacuna en México.

Este imperfecto trabajo, no tiene otro mérito, si así puede llamarse, que el de presentar en conjunto, aunque á grandes rasgos, las diversas fases que ha tenido la propagación de la vacuna en nuestro país y dar una ligera idea de las diversas cuestiones que con motivo de ella se han suscitado en el seno de esta H. Academia.

México, Noviembre 16 de 1893.

AGUSTÍN REYES.